

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3250, denominado "suministro máximo de 175 monitores circuito de TV 5" (03009328)".

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Número de expediente: N3250.
C.P.V.: 30231300-0
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro máximo de 175 monitores circuito de TV 5" (03009328).
3. **División por lotes y número:** No se admiten lotes. Las ofertas que presenten variantes o lotes serán excluidas de la licitación.
4. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** El suministro podrá hacerse en cualquier Centro y Dependencia que dispone EMT en la capital.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de doce meses, contados a partir de la fecha en que EMT emita su primer pedido, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzada cualquiera de las dos opciones se extinguirá sin posibilidad de prórroga, (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
5. **Valor del contrato:** El valor estimado del contrato asciende a 44.275,00€ (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrá exceder del 10%.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación se estima en un máximo de 40.250,00€ (IVA excluido), con un precio unitario máximo de 230,00€/monitor. El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido.
6. **Garantía provisional:** No procede. Garantía definitiva: No se exige.
7. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtMadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
8. **Requisitos específicos del contratista.**
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: -Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales.
9. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 19 de febrero de 2016 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales, apartados E, F, G.2 del Cuadro de Características Específicas y puntos 2 y 4 del Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.
Lugar de presentación:
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.
Admisión de variantes: No procede.
10. **Apertura de ofertas:**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.
Fecha: 23 de febrero de 2016. Hora: 12:10 horas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3250, denominado “suministro máximo de 175 monitores circuito de TV 5” (03009328)”.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto.

En el caso de empate entre dos o más licitadores se procederá conforme a lo establecido en la letra D) del punto 3 del Pliego de Condiciones Generales y, en el caso de persistir el empate, se realizará un sorteo para determinar el adjudicatario.

EMT se reserva el derecho a desistir del procedimiento o renunciar al contrato, o a declararlo desierto motivadamente, en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones Generales.

-Ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 6 del Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.
12. **Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.
-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso
-Ver Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.
13. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es.

Madrid, a 29 de enero de 2016.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.